

## RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 3 de abril de 2017

### III FORO DE PARLAMENTARIOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Santo Domingo, República Dominicana. 30 y 31 de marzo de 2017



*Foto del evento<sup>1</sup>*

El 30 y 31 de marzo de 2017, se llevó a cabo el III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe en Santo Domingo, República Dominicana, durante el cual los Legisladores, representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), los Frentes Parlamentarios contra el Hambre y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) se reunieron para identificar las áreas de cooperación y mejores prácticas que promuevan el desarrollo sostenible.

<sup>1</sup>Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Galería fotográfica. "3er. Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe". 30 de marzo de 2017

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=684>



## Introducción

El 30 y 31 de marzo de 2017 se realizó el III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe en Santo Domingo, República Dominicana. El Foro tiene como objetivos generar un espacio de diálogo en la materia para identificar las áreas de cooperación y mejores prácticas en beneficio del desarrollo sostenible de ambos sectores. En el marco de esta tercera edición, se revisaron los avances respecto a los compromisos adoptados en el II Foro que tuvo lugar en Brasilia, Brasil, el 2 y 3 de diciembre de 2015, y se identificaron las posibles sinergias y mecanismos de cooperación entre el Foro, los Frentes Parlamentarios contra el Hambre y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), a fin de potenciar los alcances e impacto en la erradicación del hambre y la pobreza rural.

De acuerdo al programa preliminar del III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, se debatieron temas como la inclusión del pescado en la alimentación escolar y compras públicas; la inclusión de los pescadores artesanales y los acuicultores de recursos limitados en los esquemas de protección social; las condiciones laborales dignas y seguras para los pescadores y acuicultores que emplean el buceo, así como la importancia de fortalecer el combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

Cabe destacar que la Primera Reunión del Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe se efectuó en la Ciudad de México, el 28 y 29 de mayo de 2014. En dicho encuentro se intercambiaron experiencias y propuestas para establecer políticas públicas que fueran de utilidad en la solución de los problemas que enfrentan los dos sectores.

El Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura es un mecanismo promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) que tiene como propósito fortalecer, desde los espacios legislativos, las acciones y políticas para incrementar la contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y nutricional, y al alivio a la pobreza rural en la región.

## Desarrollo del evento

En la inauguración del III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, estuvieron presentes el Diputado Lupe Nuñez Rosario, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de República Dominicana; Diputado Clever Verde, Presidente del II Foro; Diputado David Herrera, Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados de República Dominicana; Diputado Armando Castaingdebat, Representante del Parlamento Latinoamericano (Parlatino); la Senadora Luisa María Calderón, Coordinadora de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe y el Sr. Alejandro Flores Nava, Oficial de Pesca y Acuicultura para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

En su disertación, Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus



siglas en inglés), resaltó que la pesca y la acuicultura requieren del impulso de medidas regulatorias y acciones coordinadas que permitan su desarrollo sostenible. En este sentido, consideró esencial el quehacer de los Legisladores para la creación de leyes sectoriales que garanticen la sostenibilidad de los recursos, por ejemplo, mediante asignaciones de presupuesto definidas.

Por su parte, el Diputado Lupe Núñez Rosario, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de República Dominicana, expuso la forma en la cual el Estado dominicano ha apoyado al sector pesquero, específicamente con la financiación de 23 proyectos a varias asociaciones de pescadores, a quienes se han brindado prestaciones, como el seguro familiar de salud y programas de protección social.

Seguidamente, la Senadora Luisa María Calderón, Coordinadora de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, señaló que paradójicamente la gente más pobre de los países de la región es la que cultiva o pesca, por lo que se debe favorecer su existencia con mejores condiciones de vida, que tengan reglas de justicia retributiva.

El Diputado Armando Castaingdebat, Representante del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), mencionó que de manera conjunta con el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, los Parlamentarios de la pesca y acuicultura de la región con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), promueven sinergias para potenciar el alcance de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los pescadores y acuicultores de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La delegación mexicana de legisladores que participó en el III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, estuvo integrada por el Senador Francisco Salvador López Brito, la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, el Senador Fidel Demédis Hidalgo y la Senadora Martha Palafox Gutiérrez.



Durante su intervención, la Senadora Luisa María Calderón, Coordinadora de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, reconoció la necesidad de establecer y aplicar acuerdos de colaboración por medio de mecanismos legislativos internacionales a fin de fomentar el intercambio y aprendizaje de experiencias en la pesca y la acuicultura. Por otra parte, subrayó la importancia de incorporar el pescado en los programas y políticas intersectoriales nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición, además de apoyar a las cooperativas y organizaciones locales dedicadas a dichas actividades.

Respecto al tema de la inclusión del pescado en la alimentación escolar, el Senador Francisco Salvador López Brito, Primer Presidente Pro-Tempore del Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, comentó que llegó el momento de crear alianzas para incorporar el pescado y los mariscos en el menú de los desayunos escolares con el propósito de mejorar la alimentación de la población infantil. Especificó que una de las estrategias que el Gobierno mexicano ha emprendido es la implementación de los desayunos escolares para mejorar el rendimiento escolar y aumentar la asistencia escolar.

## **Conclusión**

Como resultado del III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, se adoptó la Declaratoria en la que se reconoce que resulta favorable sumar esfuerzos con otros mecanismos legislativos regionales, particularmente los Frentes Parlamentarios contra el Hambre y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) para alcanzar objetivos comunes en favor



de las sociedades de los países de la región. Igualmente se destaca que la pesca y la acuicultura son sectores primarios que contribuyen de forma significativa a la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones rurales, y existen amplias oportunidades para mejorar los marcos normativos y las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible de ambos sectores como a garantizar los derechos de los pescadores y acuicultores.

Entre los acuerdos principales se encuentran: sumar esfuerzos con el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, a través de acciones coordinadas para promover y estimular la inclusión de las Leyes Modelo de Agricultura Familiar y Pesca Artesanal del Parlatino en los marcos legislativos nacionales; promover la creación, revisión y actualización de los marcos legislativos en materia de pesca y acuicultura para adecuarlos a los desafíos de estos sectores en línea con los instrumentos internacionales pertinentes; impulsar acciones legislativas para gestionar la revisión, asignación presupuestal y otorgamiento de incentivos a la pesca y acuicultura; incluir los productos de la pesca y la acuicultura en la alimentación escolar y en programas de compras públicas; reglamentar el empleo del buceo como medio de trabajo en la pesca artesanal y la acuicultura, incorporando esta práctica en las legislaciones laborales e impulsar iniciativas para garantizar la incorporación de los pescadores y los acuicultores de recursos limitados en los sistemas nacionales de protección social.

Además de impulsar marcos legislativos y políticas dirigidas al desarrollo de la acuicultura, teniendo como base la sostenibilidad ambiental y social; promover iniciativas para la generación de fortalecimiento de capacidades y alternativas de auto-empleo para los jóvenes de las comunidades pesqueras y acuícolas; incorporar la pesca y la acuicultura en el análisis integral del recurso agua para garantizar marcos normativos acordes con las necesidades de desarrollo sectorial en un esquema de multi-sectorialidad y equilibrio con la conservación de este vital recurso; revisar la legislación nacional que aborda el cambio climático y sus efectos en la pesca y la acuicultura para adecuarlo a favor del incremento en la resiliencia de las comunidades pesqueras y acuícolas; impulsar iniciativas para fortalecer el combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada en sus dimensiones nacional e internacional, en particular la ratificación y/o adhesión nacional al Acuerdo sobre las Medidas del estado Rector del Puerto, entre otros.

Finalmente, se dio a conocer que Panamá será sede del IV Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, mismo que se llevará a cabo en marzo de 2018.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecry Colmenares Parada

**Colaboró en la elaboración y edición de este documento:**  
Norma Francisco Pérez